



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 651.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-370-SEC-2016-SPT-14, fechada el 18 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Marcos Enrique Rodríguez González, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción**, para que viaje a París, Francia, del 2 al 11 de diciembre de 2016, a fin de asistir a la IV Cumbre Mundial de la Alianza para un Gobierno Abierto, a realizarse del 5 al 9 del mencionado mes de diciembre, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Rodríguez González, boletos aéreos por un monto de \$1,650.17, viáticos por \$2,080.00, gastos de viaje por \$780.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de noviembre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,